

Anexo No. 4

RESUMEN ECONÓMICO DE LA PROPUESTA

RAMO	VALOR ASEGURADO (5)	TASA OFRECIDA (1)	PRIMA NETA (2)	I.V.A. (3)	PRIMA TOTAL (4)
A. TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES					
B. AUTOMÓVILES					
C. MANEJO GLOBAL ENTIDADES OFICIALES					
D. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL					
E. INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS					
F. RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS					
TOTALES					

Firma del representante legal del Proponente

La propuesta económica debe presentarse con vigencia unificada para cada una de las pólizas

Por lo tanto, en caso de que cualquier póliza se oferte con vigencias diferentes, se considerará para la evaluación y calificación, únicamente el periodo mínimo exigido.

No obstante la **Agencia Nacional de Infraestructura**, se reserva el derecho de adjudicar hasta agotar el valor del presupuesto, para lo cual la **Entidad**, establecerá la vigencia a adjudicar aplicando una fórmula de proporcionalidad simple frente al ofrecimiento de la vigencia hasta el 7 de mayo de 2018 y el oferente con la firma de la propuesta dará como aceptada la adjudicación por el mayor periodo liquidado.

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE RESUMEN ECONÓMICO DE LA PROPUESTA

Este documento **deberá ser diligenciado necesariamente en todos los casos para la presentación una propuesta** elegible dentro del proceso que se rige por el Pliego de Condiciones del cual forma parte.

Al diligenciar el formato, deberá incluirse la siguiente información, en cada uno de los llamados que se indican en el formato:

- (1) En esta columna, se debe indicar la tasa aplicable por el periodo ofrecido
- (2) En esta columna, se debe indicar el valor de la prima ofertada por el periodo ofrecido
- (3) En esta columna, se debe indicar el valor del impuesto de valor agregado (Para las pólizas que apliquen)
- (4) En esta columna, se debe indicar el valor total de la propuesta (Prima e I.V.A.)
- (5) En esta fila deben indicarse los valores asegurados, correspondientes a las pólizas